



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

CIUDAD UNIVERSITARIA, San Lorenzo,
10 de febrero de 2021

D. N° 058/2021

Dr. CAMILO D. BENITEZ ALDANA, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución CGR N° 433, que dispone la presentación de rendición de cuentas e informes a la Contraloría de ingresos percibidos y gastos efectuados de fondos provenientes de las Leyes 4758/12 y 5581/16 FONACIDE, a ser presentado a la Contraloría General de la República.

En tal sentido, se remite la rendición de Cuentas, CD e informe Semestral en planilla impresa correspondiente al segundo semestre del año 2020.

Atentamente,



Prof. Lic. CYNTHIA S. SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: 1746 HORA: 10:25

CANTIDAD DE FOJAS: 50 (mas) + 67

ASUNCIÓN: 12 FEB. 2021

ENCARGADO: [Signature]

La recepción en esta Mesa de Entrada implica la conformidad de la Rendición de Cuentas. La misma deberá ser firmada por el Encargado.